

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos. por impuesto del timbre.

SUS CRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 tr. trimestre.—Extranjero,
20 pías. semestre.

AÑO VIII.

Miércoles 26 de Agosto de 1903

Núm. 1.599

La agricultura y las Obras públicas

Como consecuencia de la modifica-
ción hecha en los créditos del presu-
puesto de Agricultura, Industria y
Obras públicas, para reorganizar los
servicios de este departamento minis-
terial de un modo conveniente a los
intereses generales del país, el señor
Gasset ha sometido a la firma del Rey
un decreto cuya parte dispositiva está
concebida en los términos siguientes:
«Artículo único. El ministro de
Agricultura, previos los estudios téc-
nicos correspondientes, y dentro de
los créditos aprobados en el expedien-
te de modificación de servicios para
los gastos que se realicen en el pre-
sente ejercicio, podrá proceder.

1.ª A la reorganización de las gran-
jas agrícolas y transformación de sus
estudios y trabajos, de modo que unos
y otros ensanchen su radio de acción
y extiendan en interés público, ense-
ñanzas, ejemplos y beneficios.

2.ª A la adquisición de ganados con
destino al cruce y selección de las razas
existentes en nuestros campos.

3.ª A la inmediata formación de un
plan de caminos vecinales y a la cons-
trucción de los que pudieran emprenderse,
atendiendo el dictamen de auto-
ritades profesionales y el auxilio que
cada comarca otorgue.

4.ª A la iniciación y cumplimiento
de aquellas obras hidráulicas que un
favorable juicio técnico y la mayor
ayuda regional señalen en condiciones
de ejecución.

5.ª Al establecimiento de pensiones
para que el mayor número posible de
obreros adquiera, en los países más
adelantados de Europa, similares al
nuestro en la necesidad de producción
cuantas enseñanzas y prácticas pue-
dan contribuir a un más perfecto em-
pleo de los propios medios y a la po-
sesión de nuevos conocimientos.

6.ª A la modificación de la estruc-
tura y plantilla con que hoy funcionan
los Negocios, constituidos en sección
independiente de industria, cuidando
de que sus servicios sean prestados
en adelante con un doble carácter
científico y práctico, mirando a los
problemas del trabajo y al movimiento
y desarrollo de la producción indus-
trial.

Al decreto precede una notable ex-
posición justificativa de motivos que
merece conocerse.

«Entre las pesadumbres y desalien-
tos de nuestro gran infortunio nacio-
nal—dice—, se alzó la voz del patrio-
tismo en demanda de un cambio radica-
lísimo que acabara con «vetustas
rutinas, arcaicos procedimientos y or-
ganizaciones de mera apariencia»,
cambio que permitiera darse razón
exacta de las fuerzas propias.

Al propio tiempo ese clamoreo pe-
dió un adecuado empleo de los recur-
sos para conducir a la Nación a la
prosperidad por el camino de la re-
constitución.

Para lograr tal empeño había que
acometer una labor organizadora, que
múltiplemente se pide y se ofrece desde
hace cinco años, hasta que el actual
presidente del Consejo ha recogido esa
aspiración, proclamando la necesidad
de un cambio fecundo en los servicios,
y con ese título y compromiso ha lo-
grado la posesión y el ejercicio del
Poder.

Para realizar semejante empeño han
de tener presentes los ministros dos
cosas: la ordenación y solvencia de
la Hacienda, y el empleo reproductivo
de las consignaciones del Presu-
puesto.»

El ministro de Agricultura, al man-
tenerse fiel a estos dos principios, se
encuentra con un grave obstáculo,
precisamente por ser la misión de su
departamento impulsar el desarrollo
de la riqueza y ser ésta el elemento
que nutre los arbitrios.

Más, a pesar de las trabas que im-
pone la salvadora política de nivelación
—trabas que hacen imposible un rá-
pido y amplio desarrollo de las obras
públicas—, cabe modificar prácticas
viciosas y abandonar errores prolon-
gados, logrando así amplitud para la
producción y dar nuevos rumbos al
desarrollo de la deficiente red
de comunicaciones.

El presupuesto de Agricultura

Por lo mismo que se plantea una re-
forma radical, hay que hacer un exa-
men claro y franco del empleo que se
hace de los 74 millones que el contribu-
tivo destina al fomento de su agri-
cultura, al desarrollo del comercio al
por menor y a la construcción de
obras públicas. Por no hacer esto, la
Hacienda caía ante el espejismo de
plantar Escuelas, bienandanzas, ríque-

zas, Ejércitos y Marina, que dieron en
tierra al primer choque con la reali-
dad.

Es afirmación de arbitrista sostener
que con 74 millones se pueden hacer
progresar perentoriamente la agricul-
tura, impulsar el comercio y erigir por
centenares las construcciones, que
acrecenten la producción y multipliquen
los caminos. Con todo, esa suma basta
para que pueda salirse del *statu quo*.

De los 74 millones se dedican a fo-
mento y mejora de la riqueza agrícola
y pecuaria 400.000 pesetas, «cifra infe-
rior al coste de la verja que orla el
edificio de los ministerios de Instruc-
ción pública y de Agricultura».

De esos 74 millones, «el centro mi-
nisterial llamado a procurar amplitud
al pereoso y pudiera decirse embro-
nario comercio español», destina 6.800
pesetas al pago del personal al que
está confiado todo lo relativo a la in-
tervención del Estado en los vastos y
complejos asuntos comerciales.

Estas cifras hacen ocioso el comen-
tario y suponen mayor daño aún que
la notoria esterilidad del Poder. Esas
cifras «traizan con salientes líneas los
rasgos más grotescos de la caricatura
de un pueblo que se juzga organizado
a la moderna».

Las carreteras

Cada año se aplican 34 millones a
construcción y cuidado de las carrete-
ras, y a par de las que han construido
en los puertos las Juntas provinciales,
se ve que durante muchos lustros el
dinero de los contribuyentes y el es-
fuerzo de los ingenieros se han consa-
grado por completo al trazado y cons-
trucción de carreteras.

En este punto registramos números
que, en su impresión primera, tienen
grandes apariencias consoladoras. Es-
paña cuenta con cerca de cuarenta mil
kilómetros de carreteras del Estado;
disponemos de una cifra parecida a
la de Francia, Nación donde las obras
públicas han logrado extraordinario
desarrollo; más, por acaso, ¿era ésta
la sola necesidad sentida en tan im-
portante punto? Hemos dispensado
la propia atención a las construcciones
más íntimamente relacionadas con la
productividad del suelo? ¿Es quizá
comparable, en los restantes extremos
de tal materia, nuestro adelanto con el
de la Nación vecina? No, por desdicha.
Descontados los ferrocarriles secundarios,
en los cuales por modo tan direc-
to ha de intervenir la iniciativa priva-
da, resulta penosísimo el cotejo que
entre Francia y España debe hacerse
con relación a los caminos vecinales.

600.000 kilómetros cuenta aquella
Nación, en tanto que nosotros sólo
registramos 11.000. La diferencia es
abrumadora. Ella ofrece clara idea de
nuestro vicioso y deficiente régimen
de comunicaciones.

El grave, el deplorable error de crear
un sistema circulatorio, del cual se
excluyen las infinitas, pero utilísimas,
pequeñas arterias, no procede, justo
es declararlo del equivocado concepto
que los ingenieros hubieran podido
formar tocante a la necesidad de las
obras públicas en nuestro país.

La culpa consiste, y es algo que no
exige demostración en fuerza de ha-
berse reconocido por todos, en que la
influencia política, mediante la potestad
legislativa, ha encontrado fácil medio
para satisfacer a los caciques, trazán-
doles cuantos caminos han pedido,
estableciendo a menudo comunicación
entre sus casas de labor, cuando no
entre las de solaz y recreo.

Resulta, pues, evidente que hay que
salir con premura de la actual situa-
ción. Se ha olvidado la producción
agraria, se ha desdénado el comercio
y la industria, quedando reducida la
tarea del ingeniero «a medir acopios
de piedra y a trazar la carretera par-
lamentaria.»

El ministro que suscribe se consi-
deraría muy desviado del cumpli-
miento de su deber si al intentar la
reforma no comprendiera todos los
puntos descriptos y limitara su ini-
ciativa «a una reducción del personal
y al trueque del nombre de los Nego-
ciados».

Por esto la reforma es amplísima.
Lo es también inmediata, por exi-
girlo así la urgencia en abandonar
errores de tan lamentables consecuen-
cias. Ante los males señalados, no
puede hacerse otra cosa, porque dife-
rirla hasta la aprobación parlamenta-
ria agravaría el mal.

Desde hace muchos años se viene
prometiendo sin cumplir, y ya no hay
hipoteca que garantice el ofrecimiento
ante la opinión, que pide con justicia.

En virtud de esta reorganización,
reducense todas las cantidades que,
sin daño de los servicios, es posible
cercenar.

La parte más considerable de la va-
riación corresponde al capítulo de car-
reteras, por consideraciones que no
requieren nuevos razonamientos.

Es indispensable, sin embargo, res-
petar lo dispuesto por el Poder legisla-
tivo; pero lo es también someter esas
disposiciones a términos de posibili-
dad. Hoy pesa ya sobre los futuros
Presupuestos, por el concepto de cons-
trucción de carreteras, cantidad tres
veces mayor que la destinada anual-
mente al pago de esta atención. Para
solucionar tamaña dificultad, propor-
dráse en la ley de Presupuestos la
consignación de carreteras, dividida
en dos porciones: una, crecida, para
satisfacer los compromisos adquiri-
dos, y otra, de menor importancia,
con destino a las nuevas obras que se
empresen.

Nueva inversión de recursos

Mediante este nuevo empleo de los
recursos, atiéndese en la reforma cu-
dadosamente a la enseñanza agrícola,
llevada a la Escuela pública y campos
de experimentación creados al efecto.
La riqueza pecuaria habrá de reci-
bir impulsos que su pasada prosperi-
dad y su decadencia presente recla-
men con gran imperio.

Los negociados de Comercio e In-
dustria se reforman, creando una ver-
dadera estadística y un centro de in-
formación que facilite a industriales y
comerciantes noticias ciertas y fre-
cuentes de la situación y necesidades
observadas en los mercados extranje-
ros por nuestros agentes consulares.

Para los obreros mecánicos o fabri-
les se establecen pensiones en el ex-
tranjero que permitan estudiarlos ade-
lantos que, en sus respectivos oficios
y artes, alcanzan los pueblos más cul-
tos de Europa.

En lo que a las obras públicas con-
ciernen, inicianse nuevas orientacio-
nes, de perfecto acuerdo con las justas
y reiteradas solicitudes que vienen
formulando los más autorizados cri-
terios. Se establece orden y medida,
así para el término del considerable
número de carreteras cuya construc-
ción ha impuesto el Poder legislativo,
como para las que en adelante hayan
de hacerse.

Con esta modificación de servicios
comenzará igualmente a tener reme-
dio el hábito erróneo que pone en ol-
vido a millares de pueblos y numero-
sas comarcas, manteniendo una red
de 19.000 kilómetros de caminos veci-
nales frente a los 660.000 de que dis-
pone Francia. En plazo brevísimo, y me-
diante el plan que ultimán a estas ho-
ras los ingenieros del Estado, será
fácil proceder a inaugurar algunos
importantes núcleos de aquellas tan
preferidas como indispensables vías
de comunicación.

También, merced a las reformas que
plantea este proyecto de decreto, ha-
brán de recibir inmediato impulso las
construcciones que más directamente
contribuyen al mejoramiento agrario
y al desarrollo de la riqueza bien que
con las restricciones que impone lo
exiguo de los recursos y que aconse-
jan las garantías de éxito de que que-
re rodear el ministro cuantas cons-
trucciones hidráulicas se emprendan.

De todo ello han de resultar posi-
tivos beneficios para los intereses agri-
culturales, comerciales e industriales;
pero estos propósitos resultarían esté-
riles si no se establecieran reglas es-
trechas que libren los intereses del país
del influjo político, que traza caminos
vecinales por donde place al lector in-
fluente, o donde a éste importa levan-
tar el muralón del pantano.

De aquí en adelante, si el criterio
que informa esta reverente exposición
prevalece, no se embalsarán las aguas,
no se auxiliará un ferrocarril secun-
dario, no se trazará un camino veci-
nal, porque así lo indique o lo exija el
personaje político; los estudios técni-
cos habrán de señalar el número de
obras que en cada orden de ellas aparezca
como más beneficioso y urgente,
y para decidir sobre la preferencia
con que deba procederse al tiempo de
ejecutarlas, se atenderá tan solo al
compromiso que las regiones adquiera-
rán con el Estado que auxilia la cons-
trucción.

Lograrán ser los primeros, no los
pueblos que muevan mayores recomen-
daciones sino aquellos que ofrezcan
mejor ayuda para la obra.»

EN BURGOS

La Abadesa de las Huelgas

Anteayer falleció en Burgos la ilus-
trísima Sra. D.ª María Nicolasa Ruiz
Puente, abadesa del Real Monasterio
de las Huelgas, señora de noble solar
y grandes virtudes.

La fundación de las Huelgas de Bur-
gos se debe a Alfonso VIII, según unos,

a ruegos de su mujer Leonor de Ingla-
terra; según otros—la leyenda entre
ellos—, para expiar el pecado de sus
amores con la judía toledana Rachel.
De la Orden del Cister son las religio-
sas que allí olvidan las pompas y
vanidades del mundo, y es por todo
extremo singular la jurisdicción que
sobre ellas, y aun fuera de las Huel-
gas, ejerce la ilustrísima señora abadesa,
de cuyo poder y mando da idea
la siguiente cabecera de los despachos
que expide:

«Nos, Doña..., por la gracia de Dios
y de la Santa Sede Apostólica, abadesa
del Real monasterio de las Huelgas,
cerca de la ciudad de Burgos, Orden
del Cister, é Abito de N. P. San Bernar-
do, Señora, Superiora, Prelada, Madre
y legítima administradora, en lo es-
piritual y temporal, de dicho Real Mo-
nasterio y su Hospital, que llaman del
Rey, y de los conventos, iglesias y er-
mitas de su filiación, villas y lugares
de su jurisdicción, señorío y vasallaje,
en virtud de bulas y concesiones apo-
stólicas, con jurisdicción omnimoda,
privativa, cuasi episcopal, etc., etc.»

Ya se comprende que de todo esto
quede en los actuales tiempos muy
poco, después de las mermas que des-
de Carlos V viene sufriendo el poder
y señorío de la abadesa de las Huelgas.

Pero era tal y tan insignie la autori-
dad de esta prelada, que el maestro
Flórez no vacila en acoger, como pon-
deración, en su *España Sagrada* el di-
cho vulgar de que si el Papa hubiera
de casar—salva la reverencia,—no ha-
bía mujer más digna que la abadesa
de las Huelgas.

Doce conventos, 64 aldeas, villas y
lugares, con mero y mixto imperio
para la jurisdicción, llegando hasta
nombrar Merino en Burgos, y bajo su
mano cárceles para seglares y eclesi-
ásticos, hacen de esta institución algo
muy curioso de la historia de la
Iglesia española.

En el Monasterio de las Huelgas se
han celebrado solemnísimas fiestas:
armarse caballeros San Fernando y
Eduardo de Inglaterra, de manos del
Rey Sabio; la coronación de Alfon-
so XI, y otras muchas.

Han visitado las Huelgas: Felipe II,
Ana de Austria, Felipe III y su esposa,
Felipe IV, D.ª Mariana de Austria, Car-
los II, Felipe V, Fernando VII, doña
Isabel II y el malogrado D. Alfonso
XII, a poco de ser proclamado en
Siguanto.

Para todas estas Reales personas se
hizo la ceremonia de derribar la tapia
que condena la puerta Real, que sólo
por Reyes puede ser usada.

LA CUESTIÓN HUMBERT

Después de la sentencia

Luego de dictada la sentencia por el
Tribunal, los Humbert fueron condu-
cidos a una sala inmediata a la de la
Audencia.

Román censuró a su hermana por
haber expuesto la historia de Regnier.

Cuando se trató de conducirla a la
Conserjería, sólo Teresa protestó, de-
clarando que había sufrido mucho y
que no quería abandonar a su esposo.
Fueron necesarios grandes esfuerzos
para separar a los condenados.

Labori prometió a Teresa que logra-
ría ser le permitiese ver con la mayor
frecuencia posible a su familia.

Los sentenciados se negaron a to-
mar alimento.

Recurso de casación

Ignórase si firmarán el recurso de
casación, para lo cual tienen un plazo
de tres días.

Le Matin dice que al tiempo de mar-
char a la Conserjería Federico, dijo a
Teresa: «Nos volveremos a ver, porque
hay recurso de casación.»

Emilio añadió que de haber este re-
curso, su abogado le aseguraba que la
sentencia sería casada.

La sentencia y la prensa

Los periódicos de París elogian uná-
nimente la sentencia condenatoria de
los Humbert.

Los republicanos hacen constar que
han sufrido un desencanto los que es-
peraban que este proceso sería origen
de un gran escándalo político.

Los diarios de oposición dicen que
no se ha hecho completa luz en el
asunto, porque el Gobierno tenía inter-
és en evitar ciertas revelaciones.

M. Patenotre y los Humbert

El embajador de Francia en Madrid,
Sr. Patenotre, ha dirigido a *Le Gaulois*
una carta declarando de nuevo que no
vió a ninguna persona de la familia
Humbert antes de su prisión, y no pu-
do, por tanto, reconocer a Teresa en
las calles de Madrid, y mucho menos
saludarla, como ella ha dicho.

Françisco José

Con persistencia circula el rumor en
Viena de que el emperador, abrumado
por los años, por las contrariedades y
por los continuos disgustos que le
proporciona la cuestión checa, está
decidido a abdicar, esperando tan sólo
la llegada del invierno y la apertura
de las Cámaras.

El rumor, ya acogido por prensa y
agencias, no ha sido hasta ahora des-
mentido, creo, que tiene fundamentos
sólidos, pues en realidad el emperador
Francisco José está en extremo acha-
coso y la situación política del país
requiere solícitos cuidados, impropios
de quien solamente debe ocuparse en
el cuidado de su salud.

Fanatismo musulmán

Al integrar a los alumnos de la Escue-
la de Ingenieros militares de Constanti-
noplá el general de división Imaíl
Bajá, director de la Escuela, los pre-
mios concedidos por el sultán, les diri-
gió un largo discurso, del que copia-
mos, por lo característico, los párrafos
siguientes:

«Compañeros: pertenecemos a una
raza, que, desde hace siglos, se distin-
gue por sus cualidades guerreras, ha
dado lecciones de arte militar al mun-
do entero y en todas partes se ha cu-
bierto de gloria.

El más humilde, el más pusilánime
de nuestros soldados se convierte en
un león cuando se trata de combatir
por el sultán.

Así es que, gracias a esos sentimien-
tos que animan a nuestros soldados
han podido éstos volver victoriosos de
donde quiera que se les haya enviado.

En otros países, para inspirar al
soldado el amor hacia su soberano, se
le habla de las virtudes que a éste
adornan.

Entre nosotros no sucede así.

Entre nosotros el amor y la fide-
lidad para con el soberano y la obediencia
a sus órdenes parte de la religión.

El Trono del soberano es también el
Trono del califa; es el centro adonde
converge el amor de 30 a 40 millones
de otomanos, y de 300 a 400 millones
de musulmanes.

Una palabra que salga de la boca sa-
grada del califa resuena en el corazón
de todo el islamismo.

Así es que no se puede establecer
comparación entre los soldados ex-
tranjeros y los nuestros, por lo que
respecta a los lazos de unión con el
soberano.»

Cuando los españoles confundían en
un solo sentimiento el amor a la reli-
gión y a sus reyes, pudieron luchar
con éxito contra el fanatismo musul-
mán y levantar un dique incontrastable
contra las invasiones de los turcos,
dándoles el golpe de gracia de Lepan-
to a relegándolos al rincón de Euro-
pa donde vegetan desde entonces,
sin haberse atrevido jamás a volver
sobre las naciones occidentales. Por-
que el fanatismo se le vence con la fe,
y la extirpación de la barbarie turca es
un hueso muy duro de roer para las
naciones materialistas y escépticas
que figuran hoy a la cabeza de la civi-
lización europea.

El Papa y la Bicicleta

Pío X no será el Papa de los ciclistas.
En 1893 siendo obispo de Mantua, pro-
hibió terminantemente el uso de la
bicicleta a todos los curas de su dió-
cesis.

«Nada—decía en su pastoral— pare-
ce más contrario a la dignidad de un
eclesiástico que sentarse a horcajadas
sobre una máquina de esta naturaleza
porque tal postura no está en armonía
con la gravedad de nuestro estado.
Todo lo que nos acerca a las catástro-
fes laicas nos expone al reproche de
frivolidad. Sé que la bicicleta tiene
hasta en el clero muy ardorosos par-
tidarios que enaltecen su utilidad; no
vacilo, no obstante, en proscribirla.

«Algunas personas creerán tal vez
que estas son pequeñeces, indignas de
ocuparnos; dejémosles decir; ellas no
van a gobernar la Iglesia. Esta es mi-
sión de los obispos, con el auxilio del
Espíritu Santo. Y mientras que el Pa-
pa no reglamente esta materia por sí
mismo o por sus Congregaciones, mi
prohibición permanecerá en vigor.»

Si Pío X piensa ahora lo mismo que
cuando era obispo, no autorizará a los
curas el uso de la bicicleta.

Galicia.

La noche del sábado al domingo se perpetró en el pueblo de Espos un bárbaro atentado, colocando dos bombas de dinamita en la casa que allí posee nuestro querido amigo don Franco Parada.

Los daños causados en el edificio nos dicen que son de consideración y que, por fortuna, no ha habido que lamentar de agracias personales, por lo que felicitamos a nuestro consecuente amigo y correligionario, lo mismo que a su apreciable familia.

Fueron aprobadas por el Capitán general del Departamento las medidas adoptadas por el celoso Comandante de Marina de la Coruña, para evitar los abusos que se venían cometiendo, en el cobro de fletes por trasportes de equipaje a tierra, desde los vapores trasatlánticos.

Según noticia oficial recibida por el cónsul de los Países Bajos en La Coruña D. Raimundo Molna, de mañana a pasado fondeará en aquel puerto una escuadrilla holandesa de torpederos, deteniéndose en él dos ó tres días.

Hará escala de paso para las posesiones holandesas de la Océania. Se compone de los torpederos S. Pylhón, Sphuria y Minolaurus.

La manda el comandante C. Wausser.

La Sociedad de Socorros Mútuos La Fraternidad Española de Lisboa prepara para Septiembre algunos festejos con objeto de solemnizar el trigésimo año de su fundación, y ha pensado en contratar el orfeón coruñés El Eco.

Los que mueren:

En Puentearas la señorita Elisa Caballero Avallé.

En Orense el conocido industrial don Julio Villot.

DEL TREN A LA VÍA

De un coche de tercera clase del tren mixto núm. 121, que llega a la Coruña a las cuatro de la tarde, se cayó ayer a las once de la mañana a la vía, en el kilómetro 638, entre Betanzos y Cambre, un niño de ocho a diez años, a quien acompañaba desde Lugo el viajero Antonio Vázquez Travieso, por encargo de los padres de aquél.

Vázquez Travieso dormía, y el niño miraba por la ventanilla y correteaba por el interior del coche.

Algo le llamó la atención fuera, y asomándose más de lo debido sobre la vía, se cayó a ella.

Los viajeros que no pudieron coger al muchacho, despertaron a Vázquez Travieso.

La desesperación de éste fue tan grande, que sin dar tiempo a que pudiesen impedirlo, se arrojó a la vía.

Los viajeros dieron voces, pero éstas no fueron oídas desde la máquina y el tren siguió su marcha.

Al llegar a Cambre se dió parte de lo ocurrido al jefe de la estación, quien lo trasladó al juez municipal.

Seguidamente salieron a recorrer la vía con objeto de recoger a los viajeros varios empleados de la compañía del Norte.

Cuando les encontraron parecían dos cadáveres y no se atrevieron a tocarlos hasta la llegada de la tarde.

A las cuatro y pico de la tarde, hora en la cual se presentó el juez municipal, se ordenó que fuesen trasladados a Cambre.

Cuando fueron levantados del suelo, los dolores les hicieron dar señales de vida.

En Cambre, en una sala de espera de la estación, les reconoció un médico, á eso de las siete y media de la tarde.

El niño tiene fracturado el brazo derecho y destrozado el homoplato del mismo lado.

A Travieso se le advierte una inmovilidad absoluta en el lado izquierdo.

Tiene también un reblandecimiento en la médula y acaso alguna clavícula fuera de su sitio.

En un tren de socorro salieron para Cambre con objeto de enterarse de lo ocurrido, el inspector de la línea don Ciraco Martínez y el interventor del Estado en la Compañía Sr. Quirós.

Estos quisieron traerse á los heridos á La Coruña, en vista de que el médico de Cambre dijo que allí no tenía medios para curarles, pero el juez se opuso terminantemente á ello hasta que no reciba órdenes del Sr. Calvo Camina, á quien dará hoy parte del suceso.

Los heridos, que son vecinos de un pueblo cercano á Lugo, venían á La Coruña con objeto de tomar baños.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador civil de Huesca, y nombrando en su lugar á D. Antonio Bezián y Goñi.

Hacienda.—Real decreto refundiendo en un solo centro, denominado Dirección

general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, las Direcciones generales de Contribuciones y de Propiedades y Derechos del Estado.

—Otro adicionando los artículos 81 y 310, y modificando el 230 de las Ordenanzas generales de la renta de Aduanas.

Instrucción pública.—Real decreto reorganizando los estudios de comercio.

Santiago

La Delegación de Hacienda ha reclamado al gobernador civil una nota de los automóviles particulares autorizados para circular por esta provincia.

Hállanse pasando una temporada en el bosque de Cernadas, de la Condesa de Bugallal, el diputado por Toledo Sr. Gutiérrez Cordobés con su distinguida señora, y el aspirante del Cuerpo jurídico de la Armada Sr. Rodríguez Toubes.

Ha sido autorizado D. Angel Ares Teijeiro para derivar del río Tambre, en el lugar de San Clemente, parroquia de Güimil, en Villarmayor mil litros de agua por segundo de tiempo, para la producción de energía eléctrica.

Son maravillosos los resultados que está dando el *Elcixir Estomacal López Caro*, concepuado hoy por notabilidades médicas como el primer específico para la completa curación de las enfermedades del estómago, intestinos é higado, ayuda la digestión, abre el apetito y tonifica.

Frasco, 10 reales: pídase en Farmacias y Droguerías. En Villagarcía, en la acreditada Farmacia de la Playa, y en Santiago, en la del autor Casas Reales, 10, Santiago.

El alcalde de Negreira remitió al gobernador las diligencias relativas al expediente informativo de la carretera de Negreira á Puente Falde.

Se encuentra en esta ciudad el excelentísimo señor Obispo de Coimbra, Conde de Arganil, que en unión de otros forasteros del vecino Reino han visitado la Catedral y otros edificios y cumplimentó al Sr. Cardenal.

El Banco de España ha aumentado sus existencias en oro en dos millones de pesetas y ha disminuido la circulación de billetes en 14 millones.

El saldo á favor del Tesoro en su cuenta corriente es de 81 millones y medio, con aumento de ocho sobre la semana anterior, y además tiene reservadas para el pago de las obligaciones de la Deuda 46 millones de pesetas, de ellas cinco y medio en oro.

Después de celebrados los funerales por el eterno descanso de la señora doña Josefa Pita de Alvarez, fué conducido con numeroso acompañamiento, su cadáver al Cementerio.

Al Sr. D. Francisco Alvarez Ruiz, reiteramos nuestro sentido pésame.

El ministro de la Gobernación ha nombrado delegados oficiales para el XI Congreso de Higiene, que se ha de celebrar en Bruselas el próximo Septiembre, al doctor Momnenué y al director de Sanidad, doctor Cortezo, sin ninguna clase de dietas, por haber renunciado el primero á percibir las, y el doctor Cortezo por ser diputado á Cortes y no autorizarlo el cargo.

Se asegura que los señores Ordóñez (padre é hijo) habían sido detenidos en Lisboa.

A dichos señores se les acusa de ser autores del resguardo falsificado del Monte de Piedad de Madrid, del cual ya hablamos hace días.

Hállase en la Coruña, el senador del Reino D. Jusio Martínez, que se hallaba en esta ciudad.

Con el título de «A los habitantes del pueblo y Ayuntamiento del Puerto del Son» se ha publicado una hoja impresa que firman varios vecinos, poniendo como digan dueñas la gestión del Municipio, y excitando «á todos los hombres de buena voluntad á ir á la próxima lucha electoral de Noviembre para hacer que las cosas varíen.

En Méjico ha muerto un archimillonario llamado Alvarado, que fué minero y hoy deja una fortuna 375 millones de francos y una mina de plata de inestimable valor.

Alvarado fué quien hace años se ofreció á nivelar la deuda nacional de Méjico.

Era conocido por su generosidad, distribuyendo su dinero entre los pobres y los establecimientos de caridad. Hizo construir dos catedrales.

Nótase estos días, en toda la comarca del Ulla y Mahía, que aumenta la exportación de pinos.

La sociedad de autores españoles envió al gobernador civil una relación de los representantes de la sociedad en esta provincia.

En La Coruña, D. Canuto Berea; en Betanzos, D. Ricardo Cortiñas; en Corcubión, D. Salvador Ramón; en Ferrol, don Ramón de Arana; en Muros don José Dubert; en Noya, D. Pedro Pérez; en Ordenes, D. Juan José Vecino Gon-

zález; en Ortigueira, D. David Fojo Díaz; en Padrón, D. José Vázquez y en Santiago, D. Enrique Lens Viera.

Los caminos vecinales

Ayer se recibió un telegrama en el Gobierno civil del ministro de Obras públicas ordenando al ingeniero jefe de esta provincia que se proceda al inmediato estudio de 200 kilómetros de caminos vecinales.

Para tratar de este asunto se reunirán el viernes, los ingenieros de la jefatura para ver cuales de los caminos vecinales de la provincia merecen preferente atención.

Es posible que el próximo lunes salga al campo el personal facultativo de la jefatura de Obras públicas para comenzar los trabajos.

Por el Colegio Notarial de Pontevedra se anuncia la provisión de los Notarías de Setados y Besomaño, la primera en el partido de Puentearas y la segunda en el de Cambados; y las de Sotelo de Montes (Estrada) y Ramalloza (Vigo).

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes á la Junta directiva de dicho Colegio en el plazo de 30 días, á contar desde el siguiente á la publicación de la convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Se ha posesionado del cargo de Interventor de la Sucursal del Banco de España en Lugo, en la vacante por defunción de D. Juan Castro, D. Claudio Rodríguez.

El Ministro de la Gobernación, «en vista de que *El Censor* ha extremado su campaña de oposición, llegando á excitar en el último número al asesinato de los delegados de la autoridad que asistan á los mitins, lo ha denunciado.»

Se ha dispuesto por el Juzgado la prisión del director de dicho semanario, practicando las actuaciones conducentes á que responda en todo caso de la denuncia y resultancias del proceso el mismo propietario; pues declara el Sr. García Alix que está resuelto, dada la actitud de *El Censor*, á agotar todos los recursos de la ley del Código para perseguirlo, incluso llegando á su depresión.

El Alcalde interino Sr. Sánchez Miramontes, dando pruebas inequívocas de su actividad y respondiendo á justas quejas, ha ordenado que se numeren los mozos que prestan servicio en los coches y que en éstos se exhiba la tarifa de precios.

Aplaudimos las acertadas órdenes dictadas por nuestra autoridad local para reglamentar un servicio público tan importante cual es el de carruajes.

Regresaron á Santiago, don Juan García San Millán y familia, D. Pedro Pérez Marquesa y familia.

Salieron para los Angeles, la señora viuda de Rábago y sus hijas, para San Esteban del Campo, Arzúa, D. Ramona Cernadas y familia, para Coristanco la señora de Posse Pérez é hijos, para San Sebastián la señora viuda de Amor y su hijo D. Miguel y para Andade D. Benito Hermida y familia.

En la Escuela Especial de Veterinaria, se ha abierto el plazo de la admisión de solicitudes de exámenes de ingreso en dicho centro y de validez académica de los estudios hechos privadamente.

El expresado plazo caducará el 31 del corriente.

En los anuncios fijados en el referido establecimiento se consignan los requisitos necesarios á los indicados fines.

Programa de las piezas que ha de ejecutar de seis á ocho de la tarde en la Alameda la banda municipal.

- 1.ª Garrochistas, pasodoble.—Vinegra.
2.ª Hermosa Niña, mazurka.—Bracco.
3.ª ¡¡Josep!!!, momento musical.—Vecchi.
4.ª Exposición, Tanda de Walses.—Rixner.
5.ª Fantasia sobre motivos del Sport.—Marengo.
6.ª Bombita, pasodoble.—Pinilla.

Se halla vacante en la ciudad de Vigo una plaza de Médico municipal, de nueva creación, para la asistencia de las familias pobres del casco de la población, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

El plazo para solicitarla es el de 30 días.

El Ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden concediendo 500 pesetas de subvención para atender á las gastos de enseñanza en el Centro Gallego de Madrid.

Hoy tuvo lugar en la Alcaldía el concurso público para derribo de las casas números 16 y 18 de la calle del Castro, expropiadas para ensanche de la vía pública; siendo adjudicado el remate á D. Ricardo Tato Rivas, como mejor postor.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

Ha salido para Ferrol la distinguida señora D.ª Caralampia Arizcun, acom-

pañada de su hermosa y elegante hija Pilar y de sus hijos los Sres. de Córdoba y de Castro.

El Alcalde, Presidente interino del Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, publicó el siguiente bando haciendo saber: que en cumplimiento del Real decreto fecha 30 de enero de 1888, serán reconocidos en el Laboratorio Químico municipal los vinos, aguardientes, cervezas y demás bebidas, para evitar que sean expandidas al público aquellas que contengan materias nocivas á la salud.

Igualmente serán objeto de reconocimiento m. nocivos los alcoholes destinados al consumo, con arreglo al decreto de 2 de Enero del mismo año, y en general, toda clase de sustancias alimenticias y condimentos.

Cuando la adulteración ó falsificación sea calificada como no nociva, se impondrá la multa de cinco pesetas, además de satisfacer el vendedor los derechos de análisis que con arreglo á la tarifa, oficial le corresponda, publicándose en los periódicos de la localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia; la adulteración advertida y los nombres y domicilio de los expendedores, en consonancia con lo dispuesto en el R. D. fecha 28 de julio de 1887.

En los casos de adulteración ó falsificación nociva, será decomisado é inutilizado el género, satisfaciendo el vendedor la multa de 25 pesetas, más los derechos de análisis, con arreglo á la tarifa establecida, y publicado su nombre y domicilio como en el caso anterior. Si hubiera reincidencia, tendrán aplicación los arts. 356 y 357 del Código penal.

Se considerará nociva la adulteración, cuando se demuestre por medio del análisis la presencia de una ó varias sustancias conocidamente perjudiciales á la salud, y en los vinos, además del cobre, litargirio, bisulfato potásico (en cantidad mayor de dos gramos por litro), las siguientes, mencionadas en el Real decreto de 30 de Enero, antes indicado: alcoholes de industria impuros, ácido salicílico y otros antisépticos, sustancias colorantes extrañas, lo mismo las de hulla que las vegetales, la glucosa artificial y la glicerina.

Siendo estos análisis de vital interés para la higiene y salubridad de la población, y hallándose todo el vecindario interesado en su cumplimiento, espero de su buen criterio contribuirá eficazmente á la realización de los expresados fines.

Dice un periódico de Pontevedra:

«Ayer se despidió de nuestro público la brillante banda de Zaragoza, amenizando un animadísimo paseo en la plaza de la Herrería de nueve á once de la noche.

A última hora cayó un aguacero disolviendo el paseo.

La banda fué muy aplaudida y deja gratos recuerdos en Pontevedra.

Hoy sale para Santiago.

El 29 y 30 del actual tocará en las fiestas de Cangas.

Salieron para Malpica, el señor don Juan D. Gregorio Varela Limia, su señora é hijas; para la Coruña, D. Enrique Ferreiro Abente y su familia y para Puente Caldelas, el abogado y escribano D. Baldomero Posse Pérez.

LAS ESCUELAS DE COMERCIO

Publica la *Gaceta* de hoy un real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes modificando los Estudios de Comercio.

Establécese la enseñanza de Mecanografía, que más adelante se completará con la de Taquigrafía.

También se establecen clases de «Elementos de Derecho administrativo» y de «Hacienda pública», con objeto de facilitar el acceso de los contadores y profesores mercantiles á los destinos de Aduanas y á los de Intervención, Tesorería, Ordenaciones de pagos, Contaduría de la Deuda y demás dependencias de Hacienda que se relacionan con la contabilidad, para llegar por este medio á la constitución de un cuerpo que, por su competencia, pueda ofrecer en lo porvenir resultados provechosos.

Asimismo se implantarán enseñanzas nocturnas en las Escuelas de Comercio, para que las clases mercantiles que durante el día tienen que atender á las rudas tareas del mostrador y del escritorio, puedan también recibir la instrucción conveniente.

De igual manera se impone la organización de los Laboratorios de las Escuelas, que una vez dotados del material necesario, podrán prestar excelentes servicios en el reconocimiento y análisis de productos comerciales, cuyas funciones deberá también encomendarseles.

Con la reorganización no se alteran las cifras consignadas en el actual presupuesto, y además, se suprime el crédito señalado para profesores excedentes, reponiendo á éstos en las cátedras que les corresponden, y realizando con ello alguna economía.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, dictará las oportunas reglas para la mejor adaptación del nuevo plan de enseñanza mercantil sin que se irroguen perjuicios á los actuales alumnos de estudios de comercio.

En la novena de la Virgen del Portal que se celebrará en la Colegiata de la Coruña, predicará las pláticas el reverendo padre Plácido, del convento de franciscanos de esta ciudad.

Nuestro Prelado

Felicitación.—Interview.—El Obispo de Madrid.

El 26 de Agosto de 1835 nació el Emmentísimo Cardenal Sr. Martín de Herrera cumpliendo hoy, portanto, 68 años de edad.

Con objeto de felicitarle por haberla alcanzado en el perfecto estado de sacosis que rige, disfruta actualmente, y por darle, nuestra bienvenida, acudimos á la hora de audiencia á su palacio.

Previo el anuncio pasamos al salón escuchar, acerca del fausto y trascendental acontecimiento que acaba de tener lugar en Roma, algo, de lo que desde el púlpito dijo el día que desde el dirigió la palabra á los fieles y que piensa exponer con mayor lujo de detalles en la Pastoral que está escribiendo y que pronto verá la luz.

Preguntámosle acerca de lo que dice la prensa, sobre una declaración recogida por un periodista francés á su paso por Niza, como dichas por S. E. y nos dijo: que fektivamente se le acerca un corresponsal de un periódico de París con ánimo de obtener de alguna revelación, pero que prestando solo muy poco el francés, por lo cual no lograría expresarse con la claridad que el estimaba precisa para asunto de tal índole, rehusara toda *interview*.

A mi lado venía añadia S. E. el conde de Villalonga, procer vascoagado y senador que habia ido á Roma con el exclusivo objeto de asistir á los funerales de León XIII y saludar al Emmentísimo Patriarca de Venecia, hoy Pío X; y aquel señor, católico ferviente y conocedor por sus relaciones y posición del efecto que ha causado en España la elección del nuevo Pontífice, contestó según su leal saber y entender á las preguntas que aquel le dirigió y que seguramente fueron por el periodista francés malinterpretadas las respuestas dadas por el citado Conde pues ni aquel—y mucho menos yo—había de decir lo que se le atribuye ó sea la proximidad de un *modus vivendi* de reciproca inteligencia entre el Gobierno de Víctor Manuel y el Vaticano, aceptando este hechos consumados, cuando es de asegurar lógicamente pensando, que Su Santidad será continuador de la política de sus antecesores, del *Non possumus* de Pío IX, ó sea procurar el engrandecimiento de la Iglesia y la defensa de sus indiscutibles derechos á ser siempre lo que fué en lo temporal hasta el despojo sufrido cuando se verificó la unidad de Italia, sin ceder nada de los que les corresponden; que tal implicaría el *modus vivendi* ó Concordato de que habla el corresponsal citado.

Dedidmonos de S. E. felicitándole doblemente, por su cumpleaños y por haber sido parte importante en el acontecimiento que tuvo quietá la atención á todo el universo por tantos días, y salimos deseándole un feliz viaje en el que va á practicar al hacer la visita pastoral que comienza mañana.

Antes de entrar, en la antesala, encontramos al Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá que salía de cumplimentar al Sr. Cardenal y éste respondiendo á preguntas que le hicimos nos manifestó que el día 31 saldrá para Villafraja á casa del Marqués de Casa-Parján pasando con él el día de su santo día celebrando dicha fiesta deteniéndose luego dos días en Pontevedra con objeto de despedirse de sus amistades y cumplimentar á las autoridades.

El día 4 saldrá para Avilés en donde se bendecirá una nueva Iglesia debido á las gestiones del Marqués de Teverga natural de aquella villa, á cuyo acto asistirán el Nuncio de Su Santidad y el Obispo de Oviedo.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquier enfermedad. Para más detalles quiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confite Inyección anti-venéreas y Róo-antisifilítico COSTANZI»

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Santiago y recibirá de once á seis en el Hotel Oriental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matrices, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los

Es... Mo... aparato... utiliza... Reduct... Hernia... cura... ó haga... Const... Septiem... En M... Director... Fuere... noteráp... se ad... sulta... se anu... mos ho... por Mé... Nuestr... dice a... compa... dico qu... BO... Santo... rino, p... tores y... Santos... de Calas... Rufo, a... arzobisp... Te... Serv... El... La Tra... obrero... La Co... solemni... Marina... un barco... El buq... y en él... mil obre... Leb... Telegr... Lebaud... la capit... vos de la... ocupa er... Dice q... que á él... Estos... tensión... Cam... Romero... mico... Telegr... bastán... medid... gu se en... bleo de... El plan... ria en un... Sen... Telegr... mañana... del Arse... tra que... armas... un supe... Las fu... las qu... hicieror... cneio... pietame... Al act... de la p... La pol... tan trist... Via... Según

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente. En Septiembre en el Hotel Oriental. En Madrid en el Gabinete del Médico Director. Fuencarral, 19 y 21 Gabinete Mecanográfico. Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por Ortopédicos no por Médicos. Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial único modo de evitar comparaciones demostrando ser Médico quien la dá.

hoy salió en el sud-expreso con dirección a Viena S. M. la Reina. Acompañale en el viaje la Infanta Teresa. Despidiósele en la estación el Rey, los Príncipes de Asturias, el conde de San Bernardo, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y gentío inmenso que aclamaba a las Reales personas. Hasta la frontera viajan en el salón comedor del tren real que se enganchó al sud-expreso.

El viaje del Rey

Madrid 26 (14)

Está acordado que S. M. salga mañana, jueves, a las diez. En Logroño le recibirá el exministro de Obras públicas Sr. Villanueva. El Ayuntamiento de Valle de Yerri, en donde murió el general Concha, le preparan agasajos y fiestas al Rey no obstante ser carlistas los vecinos.

Madrid 26 (id. id.)

Dicen de San Sebastián que de aquella capital salió con dirección a Estella el General Zappino. Vá con objeto de esperar a S. M.

Explosión en un vapor

Un muerto y cinco heridos.—Buque inundado.

Madrid 26 (15)

Telegrafían de Barcelona que al efectuarse la carga a bordo del vapor «Canalejas» explotó la maquinilla de la grúa de popa, matando un tripulante é hiriendo a cinco más.

De estos cinco heridos, dos están graves y se desespera salvarlos. A consecuencia de la explosión se rompieron los tubos de alimentación inundándose el buque.

Este cayó sobre el costado de estribor. La jurisdicción de marina entiende en el asunto.

Tratado Anglo Chino

Madrid 26 (14)

Se han cangeado las ratificaciones del tratado de comercio existente entre Inglaterra y el imperio Chino.

De Turquía

Relievo de un general.—Degollina de cristianos.

Madrid 26 (14)

Dicen de Constantinopla que están muy exacerbados los espíritus contra los cristianos temiéndose una degollina terrible. El comandante en jefe de las fuerzas turcas ha sido relevado de su cargo.

Los Humbert

Labori y el recurso de casación.

Madrid 26 (14)

El abogado de los Humbert Mr. Labori, ha aconsejado a estos que desistan de interponer recurso de casación porque teme que sobre ellos caiga aún mayor pena de la impuesta por el tribunal que los juzgó.

No obstante estos consejos Teresa y Federico han firmado hoy solicitando el recurso de apelación.

Soldados desertores

Madrid 26(14)

Telegrafían de Barcelona diciendo que han ingresado en el calabozo del cuartel de Alfonso XIII, cuatro trompetas del Regimiento de Dragones de Santiago que colectivamente han abandonado las filas huyendo con dirección a Francia.

La Guardia civil los detuvo. Instrúyeseles la correspondiente sumaria.

Combinación en Infantería

Madrid 26 (15)

El «Diario Oficial» del Ministerio de

la Guerra publica una extensa combinación de jefes y oficiales en el arma de Infantería.

De Instrucción

Circular de la «Gaceta».—A los Rectores y jefes de centros.

Madrid 26 (14)

La «Gaceta» de hoy publica una circular del Ministerio de Instrucción en la que encarece a los Rectores y Jefes de establecimientos docentes que cuiden de que se cumpla lo prescrito en el Decreto de 25 de Mayo de 1900 sobre la disciplina académica.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Oficialización Oficial.

	DIA 25	DIA 26
4 por 100 interior.	77'85	77'75
Id. fin corte, firme.	77'90	77'80
5 por 0/0 amortizable	97'15	97'10

ACCIONES

Banco de España.	468'00	468'50
C.ª Arrrend.ª Tabacos	435'00	435'00

CAMBIOS

Paris, vista.	37'35	37'60
Londres, vista.	00'00	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 90'85.

Mencheta

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

En la acreditada Farmacia de las Animas se despacha con arreglo á los últimos adelantos modernos y con una economía de bastante consideración, motivos por los cuales todo el mundo debe de comprar en ella; precios de algunos productos: Agua de Carabaña 6'65; Vacuna suiza 0'90; Parches Porosos á 0'80 y 0'90; Aguas de Vichy á 1'25 pesetas y así todo. El despacho de recetas lo hace personal que lleva 14 años al frente de los mejores mostradores de Madrid.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Reguntoiro. En el segundo darán razón.

Se arriendan los pisos primero y segundo de la casa de la Azabachería número 18 con la tienda y el almacén de la misma. Darán razón en la Calderería núm. 23.

Arriendo.—Se hace del segundo piso con huerta de la casa número 26 de la calle de San Roque, con bastantes habitaciones y locales en la planta baja. Darán razón en la misma casa.

Se arrienda la casa núm. 20 de la calle de la Calderería, en la núm. 14 de la misma calle piso 2.º darán razón.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.

Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Broncista y hojalatería.

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pombal

Teléfono 58.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

SALÓN MODERNO

LIMPIA BOTAS

Se limpian con brillo y mate en negro y color. Se echan parches americanos, quedando las botas nuevas. Se hace todo género de composturas. Todo con prontitud

Fajera de Afuera, 2

Buena ocasión para los que deseen tener coches

Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez.

Cestos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

COMADRONA

Ramona Martínez, de Pintos, examinada, ofrece sus servicios en la calle de San Francisco núm. 10.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

GORRISTA.—Concepción Durán García participa á sus clientes que desde esta fecha abre su taller de confecciones y reformas de sombreros, para señoras y niños, en el bajo de la casa número 24 de la calle de la Calderería.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

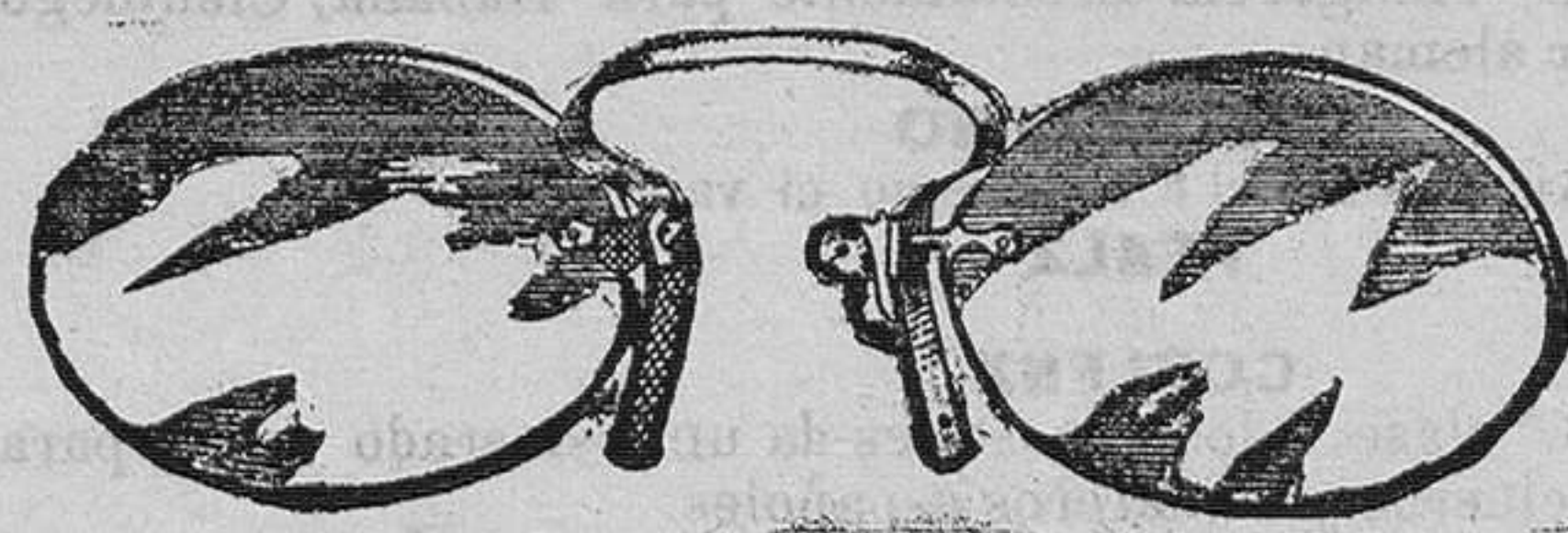
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Relojería y Óptica de A. VARELA 65 Rúa del Villar 65

Relojes de todas clases. Cadenas y gemelos americanos enchapados en oro de 7 á 23 pesetas. Taller de composición de toda clase de relojes, fonógrafos, máquinas eléctricas. Idem fotográficas. Aparatos de Física etc. Se garantizan las composturas. Especialidad de esta casa es la ÓPTICA. Los cristales especiales de esta casa llevan la garantía grabada en el mismo cristal. Pedid cristal de Roca 1.ª p. marca Varela cuyo nombre va grabado ó los Polarizantes V. X. (marca registrada) únicos depositarios. Gemelos de Teatro, Campo. Máquinas fotográficas desde 6 pesetas. (Se dan instrucciones para el uso de las máquinas). Fonógrafos y Cilindros. Lupas. Esteroscopos y microscopios. Timbres eléctricos. Teléfonos acústicos. Para-rayos. Instrumentos quirúrgicos. Representación de casas de máquinas para todas las industrias: Idem de la mejor casa Francesa de armas de caza. Artículos de pesca, gimnasia y toda clase de sports. Idem de automóviles, bicicletas, gas acetileno etc. No tiene sucursales esta casa.

EL ANTEOJO CASA ESPECIAL DE ÓPTICA

UNICA EN SU CLASE EN SANTIAGO



Consultas Gratis para la elección de cristales. Composiciones esmeradas y económicas. Compre usted sus lentes en El Anteojo para que vea. Perfumería y novedades.

PREGUNTOIRO, 32

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase: VICHY-HÔPITAL (estómago) SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas) VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado) COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos) VICHY-CÉLESTINS (riñones) PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)



Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

Fábrica de aserrar maderas de C. Martínez

EN

Santa María de Teo (Ulla)

Gran surtido en madera de pino del país, en tabla, tablilla, fontones, cargos, barrotillo, etc., etc.

Se reciben encargos en dicha fabrica y en la Rúa del Villar, 6, 2.º

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Cefe-rino, p. y mr.. San Segundo, San Victor y San Alejandro, mrs.

Santos del día de mañana.—San José de Calasanz, pat. de los párvulos, San Rufo, abg. de ahogados, San Cesáreo, arzobispo, y San Licesi, ob.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

El Ministro de Marina

La Trasatlántica.—Trabajo para obreros. Madrid 26 (10)

La Compañía Trasatlántica piensa solemnizar la visita del Ministro de Marina á Cádiz poniéndole la quilla á un barco.

El buque desplazará 3.000 toneladas y en él encontrarán trabajo más de mil obreros por espacio de dos años.

Lebaudy en Palma

Madrid 26 (11).

Telegrafían de Palma que el célebre Lebaudy entregó á su abogado en aquella capital, los documentos justificativos de la propiedad de los terrenos que ocupa en el Nordeste de Africa.

Dice que á nadie pertenecen más que á él. Estos abarcan 140 millas de extensión.

Cambio de Ministros

Romero á Guerra.—Su plan económico. Madrid 26 (12)

Telegrafían á El Globo desde San Sebastián, que si se acentuase la enfermedad que padece el general Martitegui se encargaría el Sr. Romero Robledo de aquella cartera.

El plan económico que seguiría sería en un todo el del Sr. Villaverde.

Sentencia cumplida

Madrid 26 (12)

Telegrafían de Cartagena que esta mañana á los seis se cumplió dentro del Arsenal el fallo del Consejo de Guerra que condenó á ser pasado por las armas al Condestable que asesinó á un superior.

Las fuerzas de Infantería de Marina á las que correspondió ejecutar el acto hicieron tan buena puntería que el cráneo del infeliz Guzmán quedó completamente destruido.

Al acto asistieron las fuerzas todas de la plaza. La población está consternada por tan triste suceso.

Viaje de la Reina

A Viena.—Despedida. Madrid 26 (14)

Según telegrafían de San Sebastián



SOMBRERERÍA DE LONDRES

CALDERERÍA 64

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.^a, 2.^a y 3.^a. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.



LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casija, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confitos Casile**, que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, número 435 BARCELONA

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadeces**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las 12 y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confitos Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza-del Toral, 11.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperta la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia,

Señores Tejero Pérez y Gil

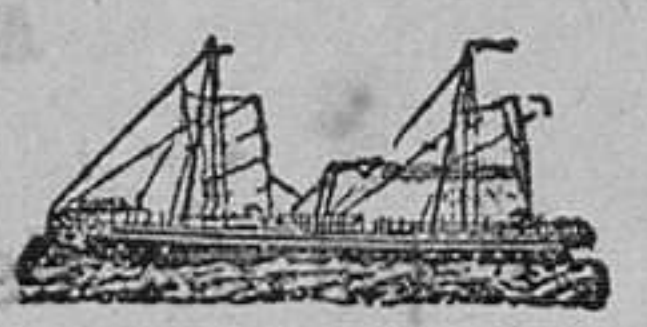
LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7



Hamburg-America Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 31 de Julio saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1.^a y 3.^a clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.^a, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.

Esta Compañía a la llegada del vapor a La Habana tendrá vapores remolcadores a la disposición de los pasajeros para llevarlos a tierra con su equipaje libre todo gasto.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña, D. Eduardo del Rio, Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago a la sucursal que representa D. Manuel Méndez, Altamira número 2, frente a la plaza de Abastos e iglesia de San Félix.

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarrele, frente al Cantón del Toral, piso principal. Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57

Contrabexis Grau Inglada

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la **tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina**. Fórmula conocida a base de **Terpinol Guayacol, heroína, y bromoformo** a dosis convenientes y químicamente puros.

Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América. AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp.^{as}—Rambla Cataluña 36.—Barcelona.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 28 de Agosto se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Sága, la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

RIOJANNO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuando días de antelación a la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.^a clase disfrutan de un trato mejorable, cocina a la española y varias todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

RAMÓN CONSTENLA

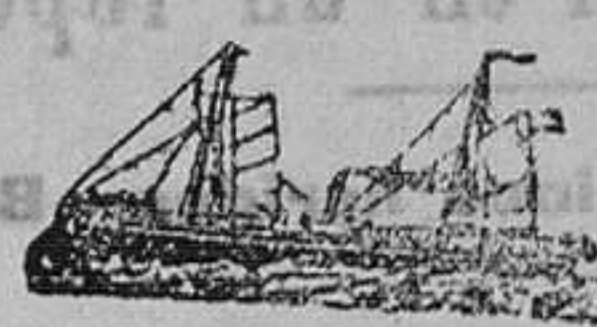
fábrica de aserrar mármoles y talleres de construcción SANTIAGO.—PUENTE PEDRINA

En dichos talleres se construyen lápidas mortuorias, mausoleos, cruces de mármol y hierro, altares, pilas bautismales y para agua bendita, pavimentos de todas clases, escaleras y balaustradas, revestidos de fachadas de casa, estufas, tapas para muebles, mostradores, fregaderos para cocinas, baños, fuentes para jardines y plazas, almireces para cocinas y farmacias, cruceros para áticos, ornamentación y escultura.

Todo el que visite esta casa quedará sumamente complacido por el esmerado trabajo que se ejecuta con materiales de primera calidad procedentes del extranjero y del Reino y por la economía de sus precios.

PARA PEDIDOS

RAMÓN CONSTENLA.—Marmolista.—Santiago.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 11 de Julio el magnífico vapor alemán

ERLANGEN

El 25 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roreredo Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.^a y 2.^a clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.^a teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

Gran almacén de música pianos é instrumentos

DE Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, u órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.^a de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.^{as}
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones- Tránsitos- Seguros- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía, Calle de Juan García refa núm. 7

Tarjetas al minuto precios económicos.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coaña, el vapor

CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YOR, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS-AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día de saldrá de Liverpool, el 3 Agosto de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 1 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEUDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Reboredo.

Sub-Agente en Santiago D. F. Alvarez Senra, 31 y antes Carrera del Conde 13.



Lloyd Norte Aleman de Bremen

LINEA RAPIDA A LA HABANA

El día 8 de Agosto saldrá de Villagarcía directamente para Habana, Cienfuegos y Manzanillo, el magnífico vapor alemán

HELGOLAND

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 8 del mismo el vapor

PFALZ

y el 22 el

COBLENZ

Admite pasajeros de 2.^a y 3.^a clase, a los que se les da un esmerado trato, para lo cual conducen estos buques cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse a su consignatario en Villagarcía, DON LUIS G. REBORDERO ISLA.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 17 de Septiembre de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

AMIRAL-BAUDIN

LINEA DEL BRASIL

El 24 de Septiembre de 1903 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor de 5.000 toneladas

COLONIA

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.^a clase puede pescar el buque de popa a proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta un en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde, 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, lsgumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deber dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes.

La Dulce Alianza



Viuda e hijos de José M.^a Blanca

33 Rua del Villar, 33—SANTIAGO